

las citadas Sociedades, celebradas todas ellas el 1 de Marzo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Progourmet, Sociedad Anónima, de «Club G, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal) y «Editorial Paladar, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a «Progourmet, Sociedad Anónima», y sin ampliación del capital social de ésta última, por ser titular del cien por cien del capital de «Club G, Sociedad Anónima», (Sociedad Unipersonal) y «Editorial Paladar, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—«Progourmet, Sociedad Anónima», Secretario Consejero, Don Jorge Yacobi Strasser, «Club G, Sociedad Anónima», (Sociedad Unipersonal) Secretario no Consejero, Don Jorge Yacobi Strasser y «Editorial Paladar, Sociedad Limitada», Administrador Único, Don Francisco José López Canis.—9.606.

2.ª 23-3-2004

PROMOCIONES BUS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria el día 19 de abril de 2004, a las trece horas, en el domicilio social, calle Orense, número 20 (Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 20 de abril de 2004, en segunda convocatoria, en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Asuntos varios; ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión; o nombramiento de dos Interventores a tal efecto.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Batuecas Torrego.—9.916.

PROMOCIONES URBA, S. A.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Oñate, en su domicilio social sito en 1.º de Mayo n.º 1-3.º, en primera convocatoria el día 14 de abril de 2004 a las trece horas y, en su caso, al día siguiente, 15 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores por cumplimiento del plazo estatutario establecido.

Segundo.—Propuesta de determinación del sistema de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Modificación del artículo 27 de los vigentes Estatutos adaptándolo al acuerdo adoptado en el punto anterior.

Cuarto.—Nombramiento de los nuevos Administradores y designación de facultades.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 114 del texto refundido de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oñate, 13 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Rosario Astiazarán Ituarte.—9.635.

PROMOCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 26 de abril de 2004, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 25 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o nombramiento de Interventores.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Diego del Moral López.—9.743.

PROMOTORA CULTURAL VALLECANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2004, a las trece horas, en el domicilio social, calle Tambre, 12 y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente igualmente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Renovación del Consejo y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social,

y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración el Secretario, José Antonio Campó Gil.—9.666.

PROYECTOS INTELIGENTES MA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

A solicitud de socios que ostentan un número de acciones superior al cinco por ciento del capital social, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 23 de los Estatutos sociales en relación con lo también dispuesto por el Artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en La Felguera (Principado de Asturias), Ciudad Tecnológica Valnalón, parcela número 1, nave 3, el día 12 de abril de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 13 de abril de 2004, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, Junta que tendrá lugar en presencia de Notario requerido al efecto de levantar acta de la misma, y que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta de cambio del órgano de gobierno de la sociedad que pasa a estar constituido por dos administradores solidarios, y modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Propuesta de cese de todos los miembros del Consejo de Administración, y designación de dos nuevos administradores solidarios.

Cuarto.—Propuesta de cambio de denominación social, pasando la sociedad a denominarse en el futuro: Proyectos Inteligentes, Sociedad Anónima y subsiguiente modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta de anular y dejar sin efecto los pactos sociales relativos a la transformación en sociedad anónima, continuando la mercantil sus actividades como sociedad de responsabilidad limitada, y subsiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta de inicio de acciones de responsabilidad contra los anteriores administradores Doña Mónica Aldonza Abella, y Don Héctor Villa González.

En La Falguera (Langreo), a 18 de marzo de 2004.—El Consejero Delegado. Firmado: Antonio Fernández García.—10.162.

RIBADEO DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ribadeo de Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, para el día 19 de abril de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 20 de abril de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora.